



ORD. N° 1932 /

ANT. : Vuestro Memorandum N° 038 de fecha 14.09.2015.

MAT. : Ratifica resoluciones que inscriben a Robinson Asencio Téllez y Otros.

SANTIAGO, 23 SEP 2015

DE : DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSULTORES

A : ENCARGADO REGIONAL DE REGISTROS TECNICOS Y CONTROL ENTIDADES PATROCINANTES REGION DEL BIO BIO

1. Para ser revisadas en esta Dirección Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con las Resoluciones, Informes y demás documentos correspondientes a las inscripciones en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de los postulantes:

ROBINSON CRISTOBAL ASENSIO TELLEZ
RUT: 15.219.466-8

RES.E. N° 1144/04.09.2015.
ROL 08-5331

LUIS RAUL FLORES PEREZ
RUT: 5.707.240-7

RES.E. N° 1145/04.09.2015.
ROL 08-5332

CLAUDIO ANDRES ARMANDO SEPULVEDA RIFFO
RUT: 17.041.198-6

RES.E. N° 1167/09.09.2015.
ROL 08-5333

2. De acuerdo a los Análisis practicados en estas oficinas, se ratifica con fecha 21.09.2015, las inscripciones efectuadas.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.

VCB

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"



CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO
DE CONSULTORES